

Protocolo de reincorporación presencial



**Contingencia
por COVID-19**

Protocolo Regreso a la “nueva normalidad”

Objetivo

Regresar a las actividades cotidianas en el PUEAA de manera progresiva, segura y controlada, con la finalidad de que todos tengan las precauciones y cuidados pertinentes en todo momento.

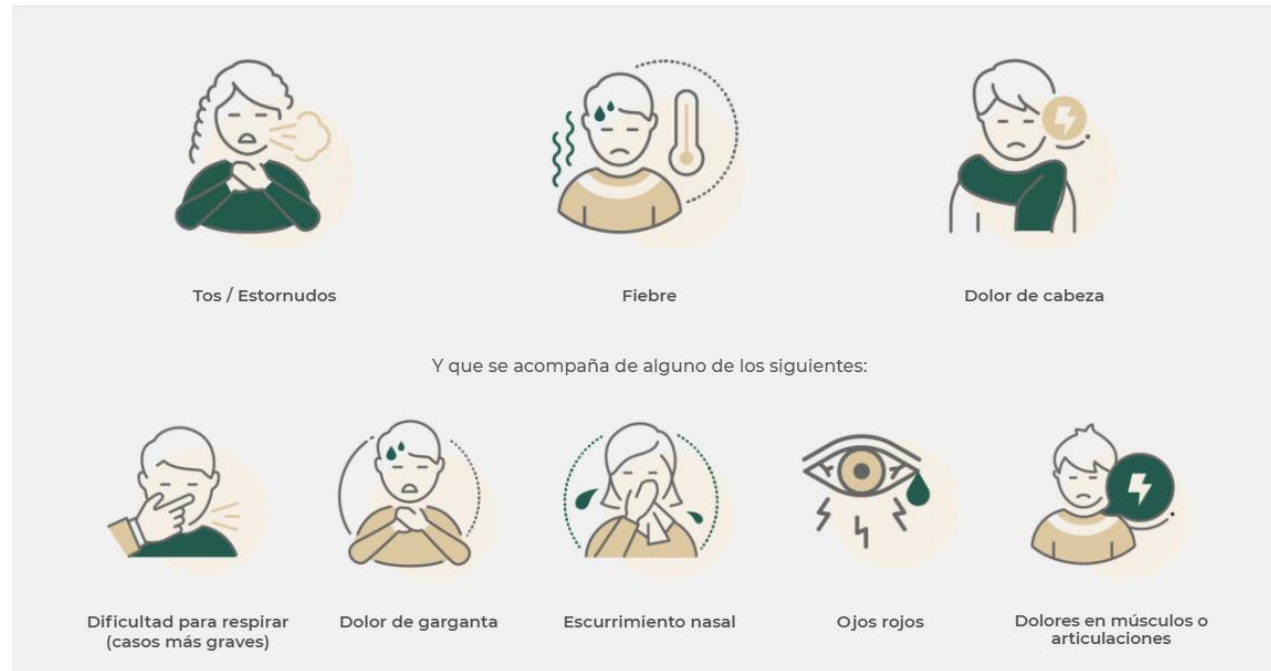
Alcance

Todo el personal del PUEAA, proveedores, visitantes, y cualquier persona que requiera ingresar a las instalaciones.



¿Cuándo debo acudir a recibir atención médica?

Una persona debe sospechar de COVID-19 cuando presenta al menos uno de los siguientes síntomas por lo que deberá solicitar atención médica en su unidad de salud más cercana, evitar automedicarse, usar cubrebocas y mantenerse aislado en su domicilio durante 7 días o hasta cumplir 48 hrs. sin síntomas.



Si presenta síntomas o hay una prueba diagnóstica positiva (lo que ocurra primero) se recomienda mantenerse aislado en casa por un periodo de 7 días, una vez completado este período y se hayan cumplido tres días sin fiebre podrá reincorporarse a sus actividades laborales.

Uso correcto del cubrebocas

Aún si
cuenta con
esquema de
vacunación
completo

- 1**
Lávate las manos correctamente, antes de colocarlo

- 2**
Revisa cuál es el lado correcto (las costuras gruesas corresponden a la parte interna del cubreboca)

- 3**
Pasa por tu cabeza u orejas las cintas elásticas y colócalo cubriendo completamente tu nariz y boca
Cuida que tus manos no toquen la parte interna

- 4**
No tocarlo mientras lo traigas puesto y, si tienes que hacerlo, lávate las manos

- 5**
Aunque traigas el cubreboca, tose y estornuda con el ángulo interno del brazo

- 6**
Retíralo sujetándolo de las ligas y después lávate las manos


Recuerda: No uses el cubreboca como collar, ni diadema y no lo compartas

Ingreso:

1. Autoevaluación médica diaria y durante la jornada laboral.
2. NO acudir al centro de trabajo en caso de presentar algún síntoma asociado a COVID-19 por leve que éste parezca (tos, estornudos, fiebre, dolor de cabeza, acompañado de dolor de garganta, escurrimiento nasal, ojos rojos, dolor en músculos o articulaciones, pérdida del gusto y/o olfato y en los casos más graves dificultad para respirar).
3. Se solicitará que todos los usuarios ingresen con cubrebocas (la careta no sustituye el cubrebocas).

Ingreso:

4. Se sugiere que inmediatamente después de ingresar a las instalaciones los usuarios se laven las manos con jabón y agua siguiendo la técnica recomendada:



Dentro de las instalaciones:

1. Se solicitará que la limpieza de las instalaciones se realice diariamente utilizando una mezcla de una parte de cloro por 5 partes de agua, así como mantener abiertas la puerta del jardín y ventanas de la biblioteca para una ventilación adecuada.
2. La recolección de basura se deberá realizar dos veces al día.
3. Se revisará de manera constante que siempre haya agua, jabón, toalla para secarse las manos y papel sanitario.
4. Uso permanente de cubrebocas (sobre nariz y boca).
5. Lavado constante de manos con jabón y agua utilizando la técnica recomendada.
6. No tocarse la cara, principalmente ojos, nariz y boca.

Dentro de las instalaciones:

7. Evitar cualquier contacto físico con los demás asistentes respetando la sana de distancia de al menos 1.8 mts.
8. El aforo máximo será de acuerdo al semáforo epidemiológico local.
9. Uso constante de gel desinfectante con una base de alcohol al 60%, el cual estará disponible en distintos puntos de las instalaciones.



Dentro de las instalaciones:

10. Estornudo o tosido de etiqueta.

¿SABES ESTORNUDAR CORRECTAMENTE?



COF COF ¡Evita contagiar a los demás!

Cubre tu nariz y boca con un pañuelo desechable y tíralo a la basura

... o utiliza el ángulo interno del brazo

Después lava tus manos con agua y jabón

Dentro de las instalaciones:

11. Cada colaborador deberá mantener limpio su lugar de trabajo, para lo cual se le proporcionará un par de guantes, una franela y un líquido sanitizante.
12. Al término de la jornada laboral, cada uno de los colaboradores deberá lavar la franela con jabón y agua y secarla para usarla al día siguiente.
13. No se debe compartir ningún artículo de oficina (plumas, lápices, gomas, etc.)
14. En todo momento debe mantener la distancia de 1.8 mts. con los demás asistentes.
15. Evitará tocar cualquier tipo de superficie como puertas, muros, libreros, pasamanos, etc.
16. Se proporcionará el EPP al personal de vigilancia e intendencia, al igual que todos los insumos para realizar de manera adecuada sus labores.

Dentro de las instalaciones:

17. Deberá tirar los pañuelos, cubrebocas y guantes desechables en el contenedor asignado para ello y posteriormente debe lavarse las manos con jabón y agua utilizando la técnica recomendada.



Dentro de las instalaciones:

18. En la medida de lo posible evitará el uso de barba y bigote, toda vez que son reservorios de virus.
19. Todos los trámites se realizarán de manera virtual, en caso de que el usuario se presente en las instalaciones, deberá ingresar con cubrebocas, mantener en todo momento la sana distancia de 1.8 mts. y seguir las medidas de seguridad sanitaria.
20. La persona que atienda al usuario de manera presencial deberá seguir de manera estricta las medidas de seguridad sanitaria, utilizar cubrebocas y mantendrá la sana distancia de 1.8 mts. en todo momento.

Dentro de las instalaciones:

21. Evitará traer acompañantes o recibir visitas especialmente menores de edad y/o personas con alto riesgo ante la COVID-19.
22. Si durante la jornada laboral un colaborador presenta algún síntoma asociado con COVID-19 deberá dar aviso inmediato al Responsable Sanitario, quien le pedirá al colaborador se realice la prueba de COVID-19 y que se quede en casa hasta tener los resultados de la prueba.
23. Se solicitará que se realice una limpieza y desinfección de todas las instalaciones.
24. El Responsable Sanitario realizará el registro correspondiente en la bitácora e informará al Comité de seguimiento.

Dentro de las instalaciones:

25. Se recomienda que cada colaborador lleve su agua para hidratación y se evitará en la medida de lo posible utilizar el dispensador de agua.
26. En las reuniones se deben seguir de forma estricta las medidas de seguridad sanitaria dispuestas por la dependencia y en todo momento se debe respetar la sana distancia de 1.8 mts.
27. En caso de sismo, se mantienen los protocolos correspondientes, respetando la sana distancia de 1.8 mts.
28. Todos los cursos, diplomados y/o cualquier actividad académica se mantendrán de forma virtual.
29. En espacios compartidos se deberá respetar la sana distancia de 1.8 mts.

Responsable Sanitario:

1. Se deberá mantener informado de las indicaciones que emitan las autoridades locales, federales y la UNAM.
2. Supervisará se cumplan los protocolos de seguridad sanitaria establecidos por la dependencia.
3. Dará seguimiento a los casos sospechosos o confirmados de COVID-19, los registrará en la bitácora correspondiente y mantendrá informado al Comité de Seguimiento.
4. Mantendrá informada a la población a través de los medios de comunicación oficiales sobre los detalles de las medidas sanitarias y el estado del semáforo epidemiológico a través de los medios oficiales (correo electrónico, whastApp, redes sociales, etc.)

Responsable Sanitario:

5. Deberá tener un registro de todos los colaboradores y en especial de las personas que pertenezcan al grupo vulnerable.
6. Se mantendrá pendiente de tomar las medidas necesarias ante cualquier persona que tenga algún familiar con diagnóstico de COVID-19.
7. Fomentará la NO discriminación hacia las personas con sospecha, diagnóstico o recuperadas de COVID-19.

Delegación Administrativa:

1. Proveer del EPP al personal de vigilancia e intendencia.
2. Contar con los insumos necesarios y suficientes para la limpieza de las instalaciones (agua potable, jabón, cloro, toallas de papel, papel sanitario, contenedores de basura y gel con base de alcohol mínimo del 60%).
3. De ser necesario se encargará de colocar barreras físicas en los espacios de mayor concentración de personas.

Colaboradores:

1. Deben mantenerse informados del sistema de semáforo de riesgo epidemiológico semanal.
2. NO acudir al trabajo o reuniones sociales si presenta algún síntoma relacionado a COVID-19 y reportarlo al Responsable Sanitario.
3. Reportar al Responsable Sanitario si es que algún familiar cuenta con sospecha o diagnóstico de COVID-19.
4. Usar el EPP y seguir de manera estricta los protocolos establecidos por la dependencia.

Personal de Intendencia:

1. Utilización de guantes y ropa de protección para realizar la limpieza.
2. Limpieza de todas las áreas con germicida o una mezcla de una parte de cloro y 5 partes de agua.
3. Ventilar todos los espacios.
4. Lavar y desinfectar las manos después de quitarse los guantes.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOBRE ASIA Y ÁFRICA



Filosofía y letras No. 88,
Col. Copilco Universidad
C.P. 04360

+52 (55) 54 24 37 85

pueaa.unam.mx



Elaborado por L.A. Wendy Santiago Gil
Responsable sanitario
6 de septiembre, 2022.